



INVITACIÓN ABIERTA Nº 001 - 2015

ADENDA Nº 1

Objeto de la invitación: CONTRATAR UNA PERSONA JURÍDICA LEGALMENTE HABILITADA POR EL MINISTERIO DEL TRABAJO PARA OPERAR COMO EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES, PARA QUE SUMINISTRE AL "PARISS", TRABAJADORES EN MISIÓN A EFECTOS QUE ESTOS ADELANTEN LAS ACTIVIDADES QUE SE REQUIERAN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES A CARGO DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES DEL INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES PAR I.S.S., DE CONFORMIDAD CON LOS REQUERIMIENTOS QUE ÉSTE EFECTÚE DURANTE EL TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

El PATRIMINIO AUTÓNOMO DE REMANENTES INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES-P.A.R.I.S.S., procede a expedir Adenda N° 1 dentro de la Invitación Abierta N° 001 de 2015, la cual se compone de los siguientes aspectos:

Con el fin de efectuar las evaluaciones a las ofertas presentadas, para que sean oportunamente publicadas y puedan ser objeto de observaciones por parte de los oferentes, se hace necesario modificar el cronograma de actividades, así:

Consulta de Términos de Referencia	3 de junio de 2015
Observaciones a los términos de referencia	Hasta las 2:00 p.m. del 9 de junio de 2015
Respuesta a las observaciones de los términos de referencia	10 de junio de 2015
Presentación de las propuestas	Hasta las 9:00 am del 12 de junio de 2015
Evaluación de las propuestas	12 al 17 de junio de 2015
Publicaciones de los resultados de las evaluaciones	Hasta la 1:00 pm 19 de junio de 2015
Observaciones a los resultados de las evaluaciones	Hasta la 1:00 pm del 23 de junio de 2015
Comunicación de selección	Hasta las 4 pm del 23 de junio de 2015
Suscripción y firma del contrato	24 de junio de 2015









El presente documento modifica lo pertinente en los términos de referencia, las demás condiciones se mantienen en la mencionada Invitación Abierta Nº 001-2015.

Dada en Bogotá D.C., a los 17 días de junio del 2015.

Original Firmado
GABRIEL ANTONIO MANTILLA DIAZ
Representante Legal FIDUAGRARIA S.A.
Actuando única y exclusivamente como Vocera y Administradora del P.A.R.I.S.S.

Elaboró: Mevisó: Aprobó: Diana Rincón – Abogada Unidad de Contratos Carolina Damián Recamán – Jefe Unidad de Contratos Maria Antonieta Vásquez Fajardo – Coordinadora Jurídica P.A.R.I.S.S Juan Manuel Quiñones Pinzón – Coordinador Administrativo



